

invierte.pe

Sistema Nacional de Programación Multianual y
Gestión de Inversiones



Instructivo: Restablecimiento de contraseña

Mayo 2024



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Instructivo: Restablecimiento de contraseña

El instructivo tiene como objetivo brindar a los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, las orientaciones para realizar adecuadamente el acceso al aplicativo del Banco de Inversiones (BI).

Para más información ingresar a la sección de Manuales e Instructivos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del siguiente QR:



Coordinación general:

Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública

Fecha:

Mayo de 2024

Contenido

I. Acceso al aplicativo del Banco de Inversiones 4

Esta sección explica el procedimiento que deben seguir los usuarios de la Oficina de Programación Multianual para acceder al aplicativo del Banco de Inversiones (BI) de manera segura y eficiente.

Gráficos

Grafico 1	
Pantalla principal del Banco de Inversiones.....	4
Grafico 2	
Pantalla principal del Sistema del Banco de Inversiones.....	5
Gráfico 3	
Usuario de acceso al Bando de Inversiones	6
Gráfico 4	
¿Olvidó su contraseña?.....	6

I. Acceso al aplicativo del Banco de Inversiones

> Paso 1

La persona responsable de la OPMI ingresa al aplicativo del Banco de Inversiones a través del siguiente enlace:

<http://ofi5.mef.gob.pe/invierte#!/login>

Una vez que ingresa al Banco de Inversiones, se visualiza la siguiente pantalla, tal como se observa en el Gráfico 1.

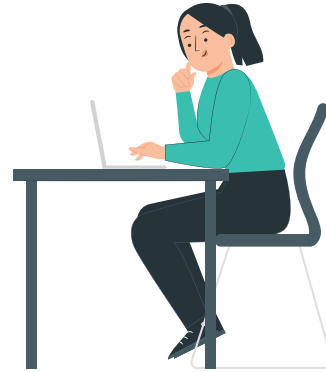
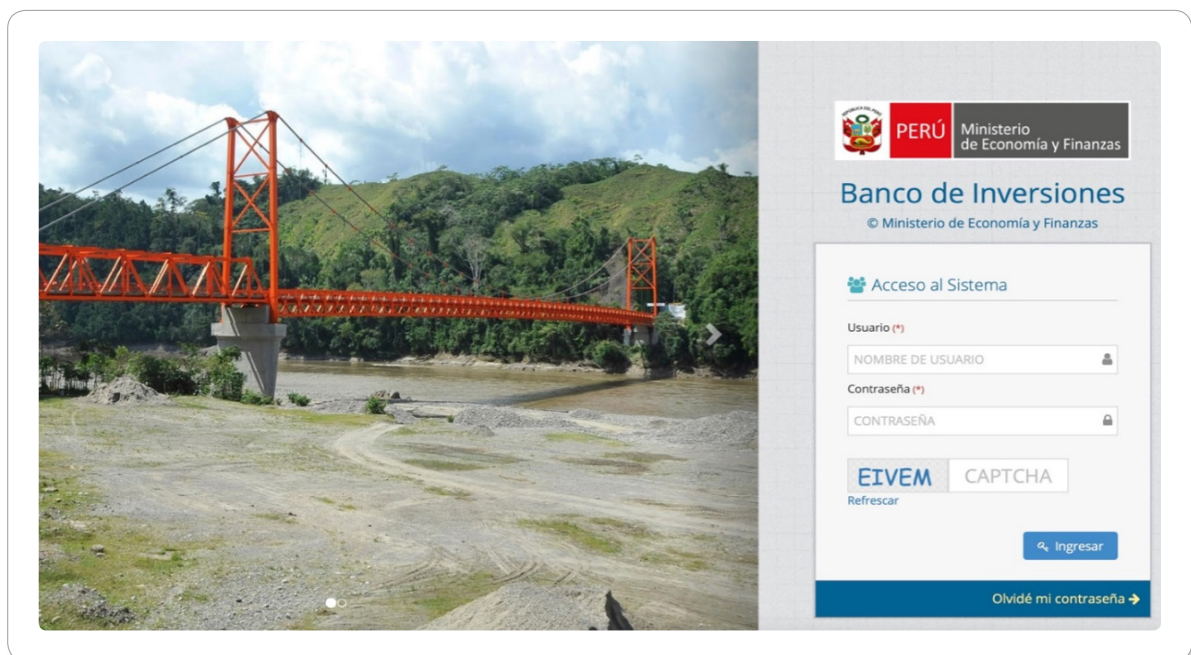


Gráfico 1

Pantalla principal del Banco de Inversiones




Una vez ingresado al enlace, deberá realizar lo siguiente: a) registrar los datos asignados (usuario y contraseña), b) registrar el código CAPTCHA que genere el aplicativo y c) pulsar el botón  (ver Gráfico 2)

Grafico 2

Pantalla principal del Sistema del Banco de Inversiones

✓ **NOTA:**
En caso de no recordar la contraseña, hacer clic en el botón **Olvidé mi contraseña** y completar los datos solicitados.



¿Qué se tiene que hacer para restablecer la contraseña?

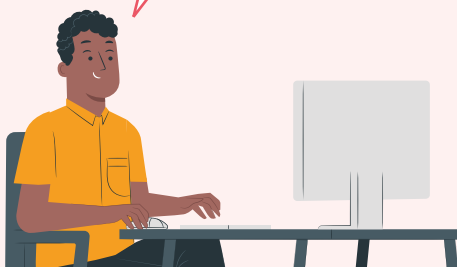
El caso de César, operador del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, puede ayudar a responder la pregunta.

César le comenta lo siguiente a Rosa (colega del trabajo)

Rosa le responde:

Estaba intentando ingresar al aplicativo del BI y no sé qué me sucedió que olvidé mi contraseña. ¿Ahora qué hago para tener nuevamente acceso al BI?

Si has olvidado tu contraseña para acceder al aplicativo del BI, ¡No te preocupes! Hay pasos que puedes seguir para restablecerla y recuperar el acceso. Para ello, haz clic en la opción "Olvidé mi contraseña" y continúa con cada una de las instrucciones que te indica el sistema de cómo restablecerla.



Instructivo: Restablecimiento de contraseña

Después, se visualiza la ventana en la que el operador escribe el número del DNI o el usuario de acceso al aplicativo del BI (ver Gráfico 3).


Gráfico 3

Usuario de acceso al Bando de Inversiones

¿Olvidó su contraseña?
Por favor, ingrese su usuario de acceso al aplicativo del Banco de Proyectos ó el DNI registrado en el Banco de Proyectos para comenzar a restablecer su contraseña.

Usuario de Acceso al Banco de Proyectos
 DNI registrado en el Banco de Proyectos

Usuario de acceso al Banco de Proyectos: (ej: OPIEDUCACION, OPIGRSMM)



Ingrese la palabra que se muestra:

[No puede leer la palabra? Intente con otras palabras.](#)

El operador registra su DNI o usuario registrado en el BI

Luego, escribe el código captcha y hace clic en el botón **Enviar** (ver Gráfico 4).


Gráfico 4

¿Olvidó su contraseña?

¿Olvidó su contraseña?
Por favor, ingrese su usuario de acceso al aplicativo del Banco de Proyectos ó el DNI registrado en el Banco de Proyectos para comenzar a restablecer su contraseña.

Usuario de Acceso al Banco de Proyectos
 DNI registrado en el Banco de Proyectos

Usuario de acceso al Banco de Proyectos: (ej: OPIEDUCACION, OPIGRSMM)



Ingrese la palabra que se muestra:

[No puede leer la palabra? Intente con otras palabras.](#)

➔ Nota:


El operador debe estar seguro de que su usuario esté activo. Caso contrario no podrá terminar el proceso de restablecimiento de la contraseña, porque el aplicativo no lo reconocerá. Para saber si su usuario está activo consulte con la OPMI correspondiente.


Al hacer clic en el botón **Enviar**, se envía un mensaje con instrucciones a su cuenta de correo registrada en el BI. El mensaje será generado de manera automática por el sistema, si no lo recibe en su bandeja de entrada, por favor, revise la bandeja de correos no deseados.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS


 www.gob.pe/mef

 Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú

 (511) 311 5930

Síguenos en:

 @MEF_Peru

 Ministerio de Economía y Finanzas - Oficial